

ACTA NÚMERO 1

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE ENERO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 2 de Enero de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Zambrano Morgado D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D^a. Dolores Gómez Antúnez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

CONVENIO BASICO BILATERAL, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL, ENTRE LA JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Convenio Básico Bilateral en materia de Seguridad Vial, suscrito entre la Jefatura Central de Tráfico y el Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

INSTANCIAS VARIAS

D. Juan Carlos Baños Guerrero (33.972.733-P), con domicilio en Plaza de la Concepción 24. Examinada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local autoriza el empadronamiento de D. Carlos Baños Ortiz en calle Naranjos, 4.

D. Pedro Pablo Baisón Gordillo (80.051.749-L), con domicilio en calle Duarte 52. Visto el informe favorable emitido por la Policía Rural, la Junta de Gobierno local acuerda anular el recibo de mejora de Caminos Rurales nº 425641MCZ por duplicidad.

D. Juan Diego Sánchez Hernández (08.879.231-N), con domicilio en calle Alcudia 21. La Junta de Gobierno Local le autoriza pintar su logotipo y adornos en el local de la peluquería del Centro de Día.

APROBACION DE GASTOS

250,00€, a favor de **D^a. Luisa González Díaz (44.775.254-G)**, en concepto de franquicia por daños en su vehículo por valla de obra municipal.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce treinta horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 2 de enero de 2014.

Vº. Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.